

Santiago, 04 de diciembre de 2023

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente**

Ref.: Hecho relevante N° 159 – Informa Reparto Dividendo Eventual.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 9 del D.F.L N° 251, en relación con el artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en las circulares 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, comunico a vuestra Comisión, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas de BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A. (la "Sociedad") celebrada con fecha 04 de diciembre de 2023 (la "Junta"), se acordó repartir un dividendo eventual de CLP 6.000.000.000.-, lo cual significa repartir un dividendo de CLP 160.840,66.- por acción, que se pagará con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, a contar del día 27 de diciembre de 2023, a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la celebración de la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Sergio Rivera Lino
Gerente Legal
BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.**